

Dice ASF que Promtel arriesgó a Altán Redes

LUIS PABLO SEGUNDO

La Auditoria Superior de la Federación (ASF) detectó que el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel), que vigila la instalación de la Red Compartida, realizó diversas irregularidades en la contratación de tecnología y servicios en 2021.

Esto impactó en la metas de conectividad y servicio de

Altán Redes.

"Promtel no cuenta con procesos que le permitan administrar, supervisar y asegurarse de que las TICs cumplen su función y presentan niveles de capacidad, rendimiento y disponibilidad adecuados.

"Lo anterior podría afectar la gestión del tiempo, costo, riesgo y calidad de los servicios que se proporcionan a las partes interesadas de

Promtel", reveló la ASF en la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2021.

La Auditoría encontró riesgos importantes en la Red Compartida que han repercutido en su avance.

Además de que no se lograron disminuir los precios de la telefonía y banda ancha móvil ni promover la productividad y la competitividad de la economía del País con inversión nacional y extranjera.

La ASF también dijo que no obtuvo justificación de la licitación pública ni la documentación que justifique los requerimientos mínimos de los softwares "Atoll" y "Map Info" de la Unidad de Ingeniería, Supervisión y Control de Proyectos.

Además de que se contrataron equipos de cómputo sin acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.